



A C T A N° 1 7 5 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La // Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85 ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) N° 197/89, prorrogando -por razones de servicio- los días pendientes de usufructuar, correspondientes a la Feria Judicial ordinaria del año 1988, a la Oficial Superior de Primera Sara Delfina Princich de Paulina y 2) N° 199/89, decretando asueto judicial el día 3 de noviembre del año en curso, para el Juzgado de Primera Instancia / de Menores de esta capital. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas / Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz s/pedido (Nota N° 5175/89-Sec. / Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la presentante solicita se le / concedan las licencias pendientes (34 días de la Feria Judicial ordinaria del/ año 1988 y 10 días de la Feria Judicial de julio del corriente año), que le // fueran prorrogadas por razones de servicio; atento a que subsisten las citadas razones, ACORDARON: Prorrogar -por razones de servicio- las licencias interesadas, hasta fecha a determinar. TERCERO: Señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo/ Raúl Roquel, su propuesta de Secretario de Despacho. Visto la nota referida, / mediante la cual el señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, propone para cubrir el cargo de Secretario de Despacho al Dr. Ramón Alberto Sala; atento a lo dispuesto en el punto 12°, inc. 1°) del Acuerdo N° 1003, ACORDARON: // Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios del Dr. Ramón Alberto Sala, argentino, Clase 1966, D.N.I. N° 17.560.675, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Jefe de Despacho, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. CUARTO: Doctor Gastón Augusto René Favier s/pedido (Nota N° 5159/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la // cual el ex-funcionario de figuración en el epígrafe solicita se le abone el importe que le corresponda en concepto de vacaciones no gozadas y/o cualquier otro emolumento; y considerando: Que del informe de Secretaria al respecto sur-

///...

///..ge que el presentante antes de su baja, estuvo de licencia ininterrumpida/ por razones de salud, a partir del día 13 de junio de 1988, no habiendo hecho/ uso -por dicha circunstancia- de la que por FERIA le correspondía, ni tampoco/ percibido el importe en concepto de vacaciones no gozadas, resulta pertinente/ proceder al pago de la parte proporcional por el tiempo trabajado durante el / año 1988. Por ello, ACORDARON: Disponer que por la Dirección de Administración se liquide y pague al Dr. Gastón Augusto René Favier: a) el importe correspon- diente a un mes de sueldo actual por todo concepto, en proporción al tiempo // trabajado durante el año 1988, por vacaciones no gozadas; b) cualquier otro e- molumento que le pudiere corresponder. QUINTO: Señor Ministro doctor Carlos Ge- rardo González, su propuesta de Secretario de Despacho. Visto la nota referi- da, mediante la cual el señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, propone para cubrir el cargo de Secretario de Despacho a la señorita Nélida Evangelis- ta Centurión, argentina, Clase 1951, D.N.I. N° 10.003.115, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Jefe de Despacho, con más las a- signaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a/ suscribir el respectivo contrato. SEXTO: Auxiliar Ana María Vargas, solicita / licencia por matrimonio (Nota N° 5136/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencio- nada por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita licencia por/ matrimonio a partir del día 10 del mes en curso; atento a lo normado por el // Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder/ a la agente Ana María Vargas la licencia peticionada, a partir del día 10 del/ corriente mes y año, con cargo de acreditar oportunamente la circunstancia. // SEPTIMO: Auxiliar Alejandro Gustavo Postiglione s/pedido de jerarquización por título (Nota N° 5228/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por medio de / la cual el presentante solicita se le asigne el cargo previsto en el Acuerdo / N° 1544, punto 7°, inc. b); y considerando: Que el Acuerdo que se invoca pre- vee a los fines de la jerarquización del personal administrativo de este Poder Judicial, que acredite poseer título universitario de una duración de cinco // (5) o más años de estudios, la asignación de una remuneración "equivalente a / la categoría mínima de Jefe de Despacho". Que siendo tal la situación en que / se encuentra el presentante, atento poseer el título de Abogado, corresponde / dictar el instrumento que posibilite la percepción por el mismo de la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscri-

///..



///..ba con el Dr. Alejandro Gustavo Postiglione el correspondiente contrato, a signándole la remuneración equivalente a la de Jefe de Despacho, con más las / asignaciones y bonificaciones que le corresponda, con retroactividad a la fe-/ cha de presentación de la nota que motiva el presente (31-10-89, conf. Acuerdo / N° 1433, punto 7°, ap.1°), in-fine), hasta el 31 de diciembre del corriente a- ño. OCTAVO: Juez del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 1 Dr. Alberto Jorge s/ pedido de personal (Nota N° 5221/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota elevada por el titular de la dependencia mencionada por la cual solicita se refuerce la do tación de personal de la misma, atento a la vacante que -en su oportunidad- se produjo con el traslado de la señora Dora Soria de Budnik y recientemente con/ la jubilación de la señora Carmen Rosalva Acuña Peralta; considerando atendi-/ bles las razones aducidas, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre / del corriente año los servicios del aspirante a quien corresponda, conforme al orden de mérito confeccionado por Acuerdo N° 1742, punto 11°, quien percibirá/ una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar, con más las asigna- ciones y bonificaciones que le corresponda. 2°) Autorizar a Presidencia a sus- cribir el pertinente contrato una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. NOVENO: Secretaria de Superintendencia informa sobre tardanzas/ e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de setiembre del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a/ lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: / 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Juvencio Acosta, Jorge- lina Alvarenga de Stechina, Héctor Martín Báez, Rafael Augusto Báez, María I-/ nés Cáceres, Liliana Ramona Esther Crocci de González, María Rosa Domínguez de Alvarenga, María Concepción Venancia Gastiaburo, Agueda Teresa Giraudo de Zam- boni, Hermelinda Gómez, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Julia Elizabeth Mon-// tes, Ruben Humberto Menéndez, Carlos Machuca, Luis Alberto Ortega, Federico Ar- mando Paniagua, Teresita Inés Padilla Tanco, Mabel Estela Princich, Oscar Anto- nio Paredes, Elba María Francisca Quintana, Eugenio Reyneiro Rodríguez, Celina Vera de Décima y Angélica Cecilia Agüero el importe correspondiente a la cuar- ta parte de su retribución diaria promedio, sancionando además a la nombrada / en último término con apercibimiento; de los haberes de Liria Lucila Britez de Insaurrealde, Trinidad Cabrera de Serrano, María Isabel Caballero de Alfonso, / Claudia Carbajal Zieseniss de Recalde, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Raúl Vicen

///..

///...te López Uriburu, Félix Eduardo Mareco, Sara Mareco de Dos Santos, Walter/ René Boggiano, Teresa Vilda Stefani de Micale e Ignacia Romero el importe co-/ rrespondiente a la mitad de su retribución diaria promedio, sancionando además al nombrado en noveno término con apercibimiento y a las mencionadas en penúl- timo y último lugar con suspensión de uno y tres días de suspensión, respecti- vamente, medidas éstas que se efectivizarán al día siguiente de sus notifica- ciones y de los de Humberto Emilio Ayala, Griselda Mabel Alvarenga, Agnes Gla- dys Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi, Adelaida Gómez de García, Edith Mabel/ Lima, Rubén Darío Palacios, Crescencia Evangelista Vera, Edgardo Narciso Mo-// rel, Marta Lucia Vegas de Muro, Nora Lilian Acosta de Palacio, Plutarco Silves- tre Guzman, Gladys González, Williard Andrés Medina, Rafael Alberto Perez Ven- turini, Hugo René Rolón, Myrian Graciela Schmidt y María Elisa Perez el impor- te correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nombra- dos en octavo y noveno lugar con apercibimiento, a los mencionados en décimo y décimo primer término con suspensión de un día; a los nombrados en décimo se-/ gundo, décimo tercer, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto lugar con // suspensión de dos días y a la nombrada en último término con suspensión de cua- tro días, medidas éstas que se efectivizarán al día siguiente de las respecti- vas notificaciones. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Fernando Nelson Gaona, Mirna Alcira Martínez de Vallejos, Gladys Evelyn Morel/ de Rodríguez, Claudio Ramón Sánchez, Brenda Carolina Seminara, Ignacio Colman, Teresita Inés Padilla Tanco, Antonio Domingo Encina y Héctor Martín Báez el im- porte correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nom- brados en primero, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo lugar con/ apercibimiento y al último de los nombrados con suspensión de un día, medida / ésta que se efectivizará al día siguiente de su notificación y de los haberes/ de Agnes Gladys Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi y Humberto Emilio Ayala el/ importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionando además a la/ primera con apercibimiento y al nombrado en último término con suspensión de / un día, medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación. DECI-/ MO: Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, solicita designación de Oficial Superior de Primera (Jefe de Despa- cho) interina. Visto la nota elevada por la Presidente de la Sala I del Tribu- nal del Trabajo por la cual solicita la designación de la Oficial Auxiliar ///

///...



///..Faustina Paredes Enciso para que subrogue el cargo de Oficial Superior de/ Primera -Jefe de Despacho-, atento la vacancia del cargo producida por la jubila- cion de la señora Antonia Díaz de Berdún; y considerando: los fundamentos de la propuesta de la magistrada, que la citada agente es la de mayor categoría / en la mencionada Sala, resulta conveniente acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Designar -interinamente- a la agente Faustina Paredes Enciso para / que cumpla las funciones de Oficial Superior de Primera (Jefe de Despacho) de/ la Sala I del Tribunal del Trabajo, a partir de la fecha del presente Acuerdo/ y con derecho a la percepcion de diferencia de haberes. DECIMO PRIMERO: Presi- dente de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de Lina- res s/pedido instrucción Sumario Administrativo por pérdida de expediente (No- ta N° 5167/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia presentada por la / magistrada de mención en el epígrafe, atento a lo peticionado, ACORDARON: Vol- ver dicha nota a la señora Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo, / Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, para que proceda conforme al Acuerdo N°/ 478, punto 2°, con conocimiento a la señora Juez de la Cámara de Apelaciones / en lo Civil y Comercial Dra. Belkys Edith Diez de Cardona. DECIMO SEGUNDO: Es- cribiente Myrian Virginia Bortolín de Goldberg s/pedido de jerarquización por/ título (Nota N° 5222/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agen- te de figuración en el epígrafe, solicitando la jerarquización prevista en el/ Acuerdo N° 1544, punto 7°, apartado c); y considerando: Que la citada agente / ha cursado la carrera de Analista en Computación Administrativa (de dos años / de duración), aprobando todas las materias correspondientes a la misma, como / surge de la documentación acompañada. Que conforme a dicha documentación, el / título obtenido tiene afinidad con el servicio que presta en la Oficina de Ju- risprudencia e Informática Jurídica, siendo inminente la implementación del // sistema de computación en la mencionada dependencia; que en consecuencia y con- forme a lo establecido en el mencionado Acuerdo y Acuerdo N° 1433, punto 7°, / corresponde reconocer la jerarquización peticionada. Por ello, ACORDARON: 1°)/ Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo en consecuencia, la asignación -por / contrato- a la agente Myrian Virginia Bortolín de Goldberg de una remuneración mensual equivalente a la categoría de Oficial Principal, a partir de la fecha/ del presente Acuerdo. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. 3°) Comunicar a la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO

///..

///..TERCERO: Jefe de Despacho Agnes Gladys Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi/
s/respecto situación de revista (Nota N° 5158/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no-
ta de referencia presentada por la Jefe de Despacho de mención en el epígrafe,
exponiendo su situación de revista en la Asesoría del Juzgado de Menores, ha-
ciendo una serie de consideraciones al respecto, ACORDARON: Tener presente. DE-
CIMO CUARTO: Designación de Miembros de la Comisión Asesora de Biblioteca. Vis-
to la baja del señor Ministro de este Alto Cuerpo Dr. Jorge Gerardo García Ca-
bello, producida por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, quien/
integraba la Comisión Asesora de Biblioteca, ACORDARON: Designar en reemplazo/
del señor Ministro doctor Jorge Gerardo García Cabello, al señor Ministro Dr./
Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para integrar la Comisión Asesora de Biblioteca./
DECIMO QUINTO: Secretario en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Meno-
res del Superior Tribunal de Justicia Escribano Luis Angel Pucciariello s/nota
respecto situación detenidos en la Alcaidía de Varones. Visto la nota de refe-
rencia presentada por el funcionario de mención en el epígrafe, mediante la //
cual informa a este Superior Tribunal, haberse constituido el día 31 de octu-
bre ppdo. en la Alcaidía de Varones, a fin de dialogar con los detenidos allí/
alojados, y explicarles la situación procesal de sus respectivas causas, ha-//
ciéndoles saber que conforme a los informes producidos por los Juzgados en lo/
Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, obrantes en la
Secretaría a su cargo, no existiría un atraso ostensible en el trámite de las/
mismas. Asimismo informa, que culminada dicha visita, le fue exhibida por el /
Jefe de la Alcaidía, Comisario Darío R. Boncosky una nota dirigida por los re-
clusos que realizaban la medida de fuerza (huelga de hambre), donde manifesta-
ban haber depuesto su actitud, hecho que le fuera ratificado por otros deteni-
dos presentes; atento lo cual, ACORDARON: Tener presente y felicitar al señor/
Secretario Escribano Luis Angel Pucciariello, por su accionar en el conflicto/
mencionado, con constancia en el legajo personal del nombrado. DECIMO SEXTO: /
Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de/
Linares s/pedido (Nota N° 5244/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia
por la cual la magistrada de figuración en el epígrafe solicita se llame a con-
curso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera de la Sala a su car-
go, atento a la renuncia de la señora Antonia Díaz de Berdún para acogerse a /
los beneficios de la jubilación (V.Acuerdo N° 1750, punto 9°), corresponde dis-

///..



//.poner lo pertinente al efecto. Por ello, ACORDARON: 1°) Llamar a Concurso / de Competencia entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores / de las tres Circunscripciones Judiciales, a fin de cubrir el cargo de Oficial/ Superior de Primera de la Sala I del Tribunal del Trabajo. 2°) Señalar el día/ 1° de diciembre próximo, a las 16:00 horas a los fines de que los interesados/ rindan el pertinente examen, a cuyo efecto deberán inscribirse hasta las 12:30 horas del día 29 del mes y año en curso en la Secretaría de Superintendencia / de este Superior Tribunal de Justicia, pudiendo hacerlo por pieza postal certi- ficada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente / al matasello respectivo. 3°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguien- / tes miembros: Presidentes de las Salas I, II y III del Tribunal del Trabajo, / doctores Martha Ofelia Neffen de Linares, Jorge José Causi y Juan Ramón Sae- / ttone, respectivamente, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respec- / tivas a cuyo efecto se ceñirán a las siguientes disposiciones: a) el examen se / rá oral y escrito, versando éste último sobre temas prácticos mecanografiados/ y la calificación en ambos casos será de cero a diez puntos; b) en caso de i- / gual puntaje, se dará preferencia al examen oral y de subsistir el mismo, el / orden será determinado por sorteo. Concluido el examen, el Tribunal Examinador elevará el resultado del concurso al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 4°)/ El programa será el aprobado por Acuerdo N° 1220, punto 10°. 5°) Autorizar a / la Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acor- dada. DECIMO SEPTIMO: Informe de la Oficina de Infraestructura respecto de la/ solicitud de la Asociación Judicial Formosa para construir una oficina en el / patio del Edificio de Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial. Visto la nota aludida, mediante la cual el Arquitecto Raúl Oscar Rigotti, a cargo de la Oficina de Infraestructura informa que es técnicamente posible la construc- ción de una habitación en el terreno ubicado en la parte de atrás del Edificio de Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial, solicitado por la Asocia- ción Judicial Formosa (V. Acuerdo N° 1747, punto 16°), ACORDARON: 1°) Conceder/ en comodato a la Asociación Judicial Formosa, una parte del terreno que este / Poder Judicial posee en la ciudad de Clorinda, ubicado en la esquina de la ca- lle Rivadavia y 25 de Mayo para la construcción de una habitación con destino/ a la sede de dicha Asociación en la Segunda Circunscripción Judicial. 2°) Ha- / cer conocer a la Municipalidad de la ciudad de Clorinda. DECIMO OCTAVO: Presi-

///...

//...dente de la Sala II del Tribunal del Trabajo Dr. Jorge José Caussi s/pedi-
do de personal (Nota N° 5252/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia /
por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita la asignación/
de un personal administrativo más para reforzar la dotación de la citada depen-
dencia, atento que las razones expresadas resultan atendibles, ACORDARON: 1°)/
Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios del aspiran-
te a quien corresponda, conforme al orden de mérito confeccionado por Acuerdo/
N° 1742, punto 11°, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al //
cargo de Auxiliar con más las asignaciones y bonificaciones que le correspon-/
da. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato una vez/
cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO NOVENO: Designa-
ción de Funcionario. Visto que se encuentra vacante el cargo de Secretario de/
la Sala II del Tribunal del Trabajo; atento a lo establecido por los Arts.124,
inc. 9° de la Constitución Provincial y 27, inc. 10° de la Ley N° 521/85 y su/
modificatoria, corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo.
Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Secretaria de la Sala II del Tri-
bunal del Trabajo, a la Dra. Judith Elizabeth Sosa, argentina nativa, Clase //
1963, D.N.I. N° 16.552.585, con título de abogada expedido por la Universidad/
Nacional del Nordeste. La nombrada prestará el juramento de ley en la oportuni-
dad que la Presidencia determine. VIGESIMO: Escribiente Mayor Máximo Toledo, /
solicita licencia por matrimonio (Nota N° 5253/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no-
ta referida por la cual el agente de figuración en el epígrafe solicita licen-
cia por matrimonio a partir del día 6 del presente mes; atento a lo normado //
por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: //
Conceder al presentante la licencia interesada a partir del día 6 del mes y a-
ño en curso, con cargo de acreditar oportunamente la circunstancia. Todo lo //
cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE

ROBERTO RICARDO PAUL COLEL
MINISTRO

JORGE TALAGANIS BRQUZA
MINISTRO

GERARDO GONZALEZ
MINISTRO